



CERTIFICADO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
 FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCHENT
 ARCOVADO EN LA OFICINA DE PARTES DE
 GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS y consta

**APRUEBA MODIFICACIÓN LLAMADO A CONCURSO
 Y BASES GENERALES FONDO DE INNOVACIÓN PARA
 LA COMPETITIVIDAD – REGIONAL, LOS LAGOS 2017**

de 2 Páginas. V°B° Jdca. [Signature]

3798

PUERTO MONTT, 11 DIC 2017

RES. EXENTA N° 3798

PUERTO MONTT, 30 NOV 2017

VISTOS:

- a) Certificado de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de la Región de Los Lagos, de fecha 29 de Noviembre del 2017, certificando bajada de tabla de sesión Consejo Regional respecto a resolución de Cartera FIC año 2017.
- b) La resolución Exenta N°1599, de fecha 27 de Junio de 2017, que aprueba llamado a concurso público y bases generales para la adjudicación del Fondo de Innovación para la Competitividad, Los Lagos 2017; modificada de acuerdo a sus plazos según resoluciones N°3175 y resolución N°3391, del 26 de Septiembre y 26 de Octubre respectivamente;
- c) La Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- d) La Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado;
- e) Resolución N°1600/2008 de la Contraloría General de la República sobre exención del trámite de Toma de Razón;
- f) La Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

CONSIDERANDO

- a) Que el Fondo de Innovación para la Competitividad Regional (FIC-R) es el instrumento de financiamiento del Gobierno Regional (GORE), destinado a fortalecer la aplicación de políticas nacionales y regionales de innovación, orientado a fortalecer el sistema de innovación nacional y regional, dando transparencia, flexibilidad, sentido competitivo y estratégico a la acción pública del Estado.
- b) Certificado de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de la Región de Los Lagos, de fecha 29 de noviembre del 2017, indicando que se baja sobre tabla la resolución de la cartera final de proyectos FIC, que se sancionaría en sesión plenaria N°22 realizada en la comuna de Purranque.
- c) Que en el punto 14 de las referidas bases de concurso, se establece la posibilidad de modificación del calendario y plazos del concurso.

RESUELVO

1. **MODIFÍQUESE** las Bases Generales que rigen la convocatoria por recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad FIC-R 2017 de la Región de Los Lagos, en su numeral 14 "Calendario y Plazos del concurso", quedando éste en el siguiente tenor

ETAPA	PLAZO PROYECTOS	FECHAS
Presentación y consultas	Inicio	Desde la fecha de Resolución que aprueba las bases
	Cierre	Viernes 18 de Agosto a las 16:00
Admisibilidad y evaluación técnica	Resultados admisibilidad y evaluación técnica.	Octubre del 2017
Resultados	Publicación resultados	Diciembre del 2017

2. **PUBLÍQUESE**, en la página web del Gobierno Regional, para su correcta difusión a los participantes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



LEONARDO DE LA PRIDA SANHUEZA
INTENDENTE
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

NDG/CJM/MFC/FYR
Distribución:

- Archivo División de Planificación y Desarrollo Gobierno Regional de Los Lagos
- Oficina de Partes del Gobierno Regional de Los Lagos.